

FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 de mayo de 2026 NÚMERO INFORME: 3 PERIODO: ABRIL 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	671 - 2026, 30 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDGAR ORDOÑEZ SAAVEDRA	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	5045238	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$54.400.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	1865	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$6.800.000	
FECHA ACTA DE INICIO	10 de febrero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$54.400.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	09 de octubre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL APOYO A LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DEL PDL, GARANTIZANDO SU MEJORA CONTINUA	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR E.P.S.	SEGUROS POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
68805487	2026-03	

DESARROLLO DEL INFORME	
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 1</b>	
Realizar la formulación y ejecución de estrategias y acciones para la gestión del desarrollo económico en la localidad, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de San Cristóbal.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 22 de abril de 2026 se brindó apoyo técnico en la reunión realizada en la alcaldía local de San Cristóbal, la cual contó con la participación del líder de productividad y turismo, el gerente del área, el equipo de turismo de la alcaldía local y el referente del IDT asignado a la localidad. El objetivo de la reunión era revisar la estrategia interinstitucional para el fortalecimiento del turismo local, la construcción del Plan de Gestión Turística de la localidad de San Cristóbal y el desarrollo del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local con respecto al turismo.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 2</b>	
Ejecutar las actividades requeridas para la implementación de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Local, asignados por la supervisión, garantizando el cumplimiento de los lineamientos, cronogramas y objetivos establecidos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 14 de abril de 2026 se brindó apoyo técnico en el recorrido realizado por el Grupo de Turismo de la localidad de San Cristóbal, el cual tiene como objetivo implementar un proyecto turístico a través de las estaciones del Cable Aéreo Local, para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Local con respecto al área de turismo.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 3</b>	
Promover y acompañar los ejercicios pedagógicos orientados a incentivar el desarrollo económico local, en articulación con las actividades programadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal, asegurando su adecuada implementación y participación comunitaria.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 16 de abril de 2026 se brindó apoyo técnico en la reunión virtual convocada por el líder de Productividad y Turismo, la cual contó con la participación del Grupo de Turismo de la localidad de San Cristóbal y una líder cultural de la localidad y estudiante de maestría. El objetivo de la reunión era escuchar la propuesta pedagógica de la estudiante para construir las bases para incentivar desarrollo local a través del turismo, con la participación comunitaria dentro de una propuesta para diseñar una ruta de la cultura y el patrimonio local.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 4</b>	
Gestionar y brindar apoyo en la organización y desarrollo de espacios de participación social, sectorial y comunitaria relacionados con la gestión del Programa de Desarrollo Económico en la localidad, garantizando la articulación con actores institucionales y comunitarios.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 22 de abril de 2026 se brindó apoyo técnico en la reunión interinstitucional realizada en la alcaldía local de San Cristóbal, la cual contó con la participación de funcionarios de la alcaldía local y funcionarios de diferentes entidades distritales, tales como: Jardín Botánico de Bogotá, IDU, IDR, Secretaría de Hábitat, entre otras. El objetivo de la reunión era construir una estrategia interinstitucional para el aprovechamiento turístico del Cable Aéreo de San Cristóbal, en especial los diferentes miradores, en el marco de la construcción del Plan de Gestión Turística de la localidad de San Cristóbal y en el desarrollo del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 5</b>	
Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos para la implementación de acciones orientadas al desarrollo económico en la localidad, verificando la conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo Local y la normativa aplicable.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 17 de abril de 2026 se brindó apoyo técnico en la reunión virtual del Grupo de Turismo de la localidad de San Cristóbal, la cual contó con la participación del referente del IDT para localidad. El objetivo de la reunión era revisar la estrategia interinstitucional para el fortalecimiento del turismo local, la construcción del Plan de Gestión Turística de la localidad de San Cristóbal y el desarrollo del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local con respecto al turismo.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 6</b>	
Realizar seguimiento a las actividades de comunicación, divulgación y participación, antes, durante y después de los eventos programados por la Alcaldía Local, orientados a la ejecución de las estrategias y acciones para la gestión del desarrollo económico en la localidad, garantizando su efectividad y alcance.	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 28 de abril de 2026 se brindó apoyo técnico en el recorrido realizado por el Grupo de Turismo la localidad de San Cristóbal en articulación con Transmilenio, el evento organizado fue organizado por la alcaldía local orientado a la ejecución de estrategias para el desarrollo económico de la localidad a través del aprovechamiento turístico de los alrededores de las estaciones del Cable Aéreo de la localidad.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 7</b>	
Brindar atención al público en el marco del funcionamiento del Programa de Desarrollo Económico de la Alcaldía Local, garantizando orientación adecuada, resolución de inquietudes y acompañamiento en los procesos relacionados con la gestión del programa.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este mes no se requirieron actividades a esta obligación.	N/A
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 8</b>	
Gestionar la recolección de información de manera oportuna, precisa y veraz, con el fin de dar trámite a los requerimientos establecidos por la Alcaldía Local, asegurando la confiabilidad de los datos y su adecuada disposición para la toma de decisiones.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 27 de abril de 2026 se brindó apoyo técnico en el recorrido realizado por el Grupo de Turismo de la localidad de San Cristóbal en articulación con Transmilenio en con el objetivo de recoger información para la construcción de la estrategia de turismo en los alrededores de las estaciones del Cable Aéreo de la localidad.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 9</b>	
Llevar los registros, archivos y controles necesarios para garantizar información oportuna, confiable y actualizada sobre los asuntos a cargo, asegurando la correcta organización y disponibilidad de los datos para la gestión administrativa y la toma de decisiones.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el mes de abril se hizo control y seguimiento a los documentos y archivos asignados a través de la plataforma ORFEO, para la correcta organización de la gestión administrativa.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 10</b>	
Asistir a las actividades que se programen con ocasión al cumplimiento del plan de desarrollo económico para la localidad en el plan de desarrollo local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este mes no se requirieron actividades a esta obligación.	N/A
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 11</b>	
Asistir a las actividades programadas en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico de la localidad, en concordancia con las disposiciones del Plan de Desarrollo Local, garantizando participación activa y apoyo en su ejecución.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este mes no se requirieron actividades a esta obligación.	N/A
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 12</b>	
Todo lo demás que se derive de la naturaleza del contrato y se requieran por el fondo en desarrollo de la naturaleza del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este mes no se requirieron actividades a esta obligación.	N/A

FIRMAS

**DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:**Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mes anterior al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.

CONTRATISTA



06/05/2026 16:35:08 Firmado electrónicamente

NOMBRE: EDGAR ORDOÑEZ SAAVEDRA  
CEDULA: 5045238

**DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:**Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

Asi mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR



06/05/2026 23:16:23 Firmado electrónicamente

NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA  
CARGO: ALCALDE LOCAL

APOYO A LA SUPERVISIÓN



06/05/2026 16:36:40 Firmado electrónicamente

NOMBRE: YORX NICOLAS FEDERICO GORDILLO LEON  
CARGO: CONTRATISTA

Bogotá D.C., 01 de mayo de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17  
Decreto 189 de 2020Yo, EDGAR ORDOÑEZ SAAVEDRA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 5045238, me permito informar que actualmente  
SI X NO \_\_ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades  
estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
ALCALDIA LOCAL DE BOSA	369-2026	ocho meses	55200000	2/02/2026	1/10/2026
Ministerio de Minas y Energia	GGC-1441-2026	ocho meses y medio	103700000	2/02/2026	16/10/2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 01 de mayo de 2026



01/05/2026 13:29:44 Firmado electrónicamente

---

Edgar Ordoñez Saavedra  
C.C. 5045238  
Celular: 3112864876  
Dirección: Diagonal 182 # 19-75  
Correo electrónico: edgar.ordonez@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156  
Versión: 01  
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021  
CASO HOLA: 152085  
Página 1 de 1

Número de Contrato 671 de 2026

Yo Edgar Ordoñez Saavedra , identificado con cédula de ciudadanía No. 5045238.

INFORMACION PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	SI
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	SI

Así mismo, en cumplimiento del Decreto Nacional No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el artículo 383 del Estatuto Tributario, estableciendo que la tabla de retención establecida en la mencionada norma se podrá aplicar a toda persona natural, según lo estipulado en el artículo 329 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas - IVA? Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica.	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC - Ahorro fomento para la construcción? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión? Anexar soporte de pago de aporte mensual	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: 2024 Anexar certificación en la primera cuenta	NO
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes	NO

Se expide y firma a 01 de mayo de 2026



06/05/2026 07:03:00 Firmado electrónicamente

 Edgar Ordoñez Saavedra  
 C.C. 5045238  
 Celular: 3112864876  
 Dirección: Diagonal 182 # 19-75  
 Correo electrónico: edgar.ordonez@gobiernobogota.gov.co